

Declaración de Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles
No. De Trámite: DF-08

Unidad Administrativa:
Dirección de Finanzas

Descripción:

El solicitante acudirá a la Dirección de Finanzas, en la ventanilla de la Subdirección de Catastro presentando para su revisión la declaración, elaborándose el pase a las cajas de la misma Dirección para efectuar el pago correspondiente o a través de la página de Internet www.villahermosa.gob.mx en el link Servicios en Línea.

Tiempo de Respuesta:
3 Días hábiles.

Requisitos:

- Estar al corriente del pago del Impuesto Predial.
- Formato de traslado de dominio.
- Declaración de pago debidamente requisitado.
- El valor de operación del inmueble estipulado en el instrumento notarial.
- Valor del inmueble determinado mediante avalúo comercial.
- Certificado de valor catastral.
- Copia del plano del inmueble.

Documento expedido:

Declaración de Impuestos sellado y recibo de pago original.

Formatos:

Declaración de Pago del Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles
(HAC-DF-SC-006).

Área donde se realiza el trámite:

Ventanilla de la Subdirección de Catastro de la Dirección de Finanzas.

Horario de Atención:

Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 hrs.
Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.

Costo:

2 % a la base gravable.

Forma de Pago:

Efectivo, Tarjeta de Crédito o Cheques Certificados.